



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00646272- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-449-E-UNC-DEC#FAMAF, solicita a este H. cuerpo se designe al Dr. Tristán Martín OSÁN (Leg. 37.498);

Lo establecido por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-449-E-UNC-DEC#FAMAF, y en consecuencia, designar por concurso al Dr. Tristán Martín OSÁN (Leg. 37.498), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

